

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Docente No Titular Ocasional para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	Derecho	Docente No Titular - Ocasional a Tiempo Parcial	TP - 19H	TERCER NIVEL: Abogado CUARTO NIVEL: Maestría en Derecho Penal, o en Derecho Procesal Penal, o en Ciencias Penales, o afines.	No tener impedimento para el ejercicio de cargos públicos	Derecho Penal I. Grupo 1: 5 horas Derecho Penal I. Grupo 2: 5 horas Centro Docente: 1 hora Preparación y planificación de clases: 3 horas Examen Complexivo: 1 hora Dirección de Tesis – Rediseño: 1 hora Consultorio Jurídico: 3 horas TOTAL: 19 HORAS/SEMANA	Maestría RMU: \$950,00 PHD RMU: \$1496,55 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

* Las remuneraciones dependerán del grado académico

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, en el horario de 08h00 a 13h00 y de 15H00 a 18H00, hasta el lunes 17 de julio de 2023 y deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-RES-021-2022 reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- El/la triunfador/a del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www2.ucuenca.edu.ec/nosotros/administracion-central/direccion-de-talento-humano>
- Link de acceso a la normativa: https://drive.google.com/drive/folders/1ktyRvOzBzl71WBRFibEywI5JfJf53H0a?usp=drive_link
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Loja.

Cuenca, 10 de julio de 2023